

## **INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES SOCIOS:**

### **DEL ANÁLISIS ECONÓMICO – ADMINISTRATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ISSONATURA CIA. LTDA. PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

#### **RUBROS EXAMINADOS**

Las cifras presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, que se revelan en los registros Contables, es decir sus libros auxiliares y Mayores son razonables, por lo que mi informe se basara básicamente en revelar lo más importante que haya afectado a los Activos, Pasivos y Patrimonio, en razón de que este año ya se aplicó las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros entregados a la Gerencia ya presentan la aplicación de la NIIF's en el desarrollo contable lo que ha permitido reconocer varios activos y pasivos al valor justo, en lo concerniente a su manejo financiero.

Así tenemos que la Empresa mantiene en su PATRIMONIO el valor de USD 400,00, por lo que en este año, corresponderá hacer los trámites de rigor para el aumento del capital social, en vista de que hay aportes de los socios para este fin.

Para la Gerencia es importante hacer conocer a los Socios cual ha sido el comportamiento de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera de la ISSONATURA CIA. LTDA., por parte del responsable del manejo contable y financiero (la Gerencia) por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, comparado con el año terminando al 2013.

Según el párrafo 8 de la NIC 36. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o no va a ser recuperable o no se encuentra a valor justo. En los párrafos 12 a 14 se describen algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Si se cumpliera alguno de esos indicadores, la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable.

#### **Fiabilidad de la medición**

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado. Visto y analizado el espíritu de las normas descritas se establece claramente que los activos, pasivos a excepción del patrimonio, no satisfacen el criterio de reconocimiento o recuperabilidad al valor justo por existir valores por liquidar desde el año 2010 al 2012, por lo que se tendrá que hacer de forma obligatoria el estudio de las cuentas involucradas en este escenario, para llegar a los balances reales como disponen las normas vigentes para la presentación de estados financieros.

Ante estos hechos la Gerencia decidió dar de baja varias cuentas por cobrar del ejercicio 2013, que se encuentran inmersos en la falta de recuperabilidad en razón de que los clientes no han reconocido estas obligaciones por distintos motivos.

Las causas para que estos valores se hayan provisionado se revelan en las Notas a los Estados Financieros, para evitar que la empresa siga presentando estos valores en los balances correspondientes, a pesar de su deterioro, ya que su antigüedad es de por lo menos 3 años y su recuperabilidad ha sido incierta

Adicionalmente tengo que comunicar, a los socios, que el Cronograma de Implementación y Capacitación de las NIIF's, y el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, exigido por la Superintendencia de Compañías y que fue presentado a este Organismo de Control bajo la Supervisión y Responsabilidad de nuestro Asesor y en coordinación con el Profesional Contador que registra nuestras operaciones, las que no ha tenido ninguna observación hasta la presente fecha

En el aspecto administrativo, se ha estado trabajando con el Asesor-Auditor de la Empresa sobre los manuales y reglamentos internos que regulan las actividades de las misma, mismas que faltan ser revisadas y depuradas, para la aceptación e implementación, esto se debe en razón de que la Gerencia ha ocupado su tiempo en la supervisión de los trabajos del Departamento Técnico Ambiental, a fin de que los mismos sean de satisfacción del cliente, por el riesgos y responsabilidad que el asesoramiento al cliente implica, al requerir tomar decisiones y soluciones a tiempo, ya que el error de estas implicarían sanciones económicas por las autoridades ambientales, las cuales recaerían sobre la empresa, al ser de nuestra responsabilidad este asesoramiento.

Es necesario hacer conocer a los señores socios que la capacitación sobre las NIIFs, se deberá seguir apoyando, hasta que la adopción de las mismas sea de un conocimiento de calidad, como exigen las normas y la Superintendencia de Compañías, así como el marco tributario para obviar en lo futuro contingencias societarias, tributarias, donde no habrá excusas de errores en los balances por la falta de conocimiento de quienes administran la empresa, y que puede ser observado por estos organismos de control.

Ante este **riesgo potencial**, solicito a la Junta de Socios **me autorice** contratar a un profesional para que ejerza el control, Administrativo-Financiero, Societario y Tributario de la Empresa, con el propósito de que la empresa mantenga un **control interno** de sus actividades.

Hasta aquí mi informe a los señores socios.

Atentamente



Arq. Patricia Santana Vargas  
GERENTE DE ISSONATURA CIA. LTDA.